

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

95 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES THAM

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2025, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2026, está formada por el Balance, Cuenta de Resultados Económico Patrimonial, Liquidación del Presupuesto, Memoria y los Libros Oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc.).

- Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: 15 días hábiles desde la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Órgano ante el que se reclama: Junta de la Mancomunidad THAM.
- Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Torrelodones, a 15 de mayo de 2026.—La presidenta, Almudena Negro Konrad.

(03/7.875/26)

